

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA LUQ-VAN S.A., CELEBRADA EL OCHO DE JUNIO
DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de junio del 2015, a las 10h00, en las instalaciones de la Compañía ubicada en la calle Vélez 416 y Boyacá, piso 6, oficina 602, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA LUQ-VAN S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, señores: **GEMA MARIA LUQUE CHUM**, propietaria de NOVECIENTAS TREINTA Y TRES CON VEINTIOCHO CENTAVOS DE ACCIONES, **JOSE FELIX LUQUE CHUM**, propietario de NOVECIENTAS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y DOS CENTAVOS DE ACCIONES, **CECILIA DE LAS MERCADES LUQUE VANEGAS**, propietaria de SESENTA Y SEIS CON SESENTA CENTAVOS DE ACCIONES, **JUAN IVAN LUQUE VANEGAS**, propietario de SESENTA Y SEIS CON SESENTA CENTAVOS DE ACCIONES, **JUAN ABELARDO MOLINA RODRIGUEZ**, propietario de CUATRO CENTAVOS DE ACCIONES y **KLEBER JIMMY CHONG-QUI PORTILLA**, propietario de DIECISEIS CENTAVOS DE ACCIONES. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía que es de **DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, dividido en dos mil acciones nominativas y ordinarias de un dólar cada una. Previamente se verifico por Secretaria que los asistentes constituyen y representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que decidieron en forma unánime instalarse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan celebrar la sesión de Junta General Extraordinaria con carácter de universal y con objeto de resolver el siguiente orden del día:

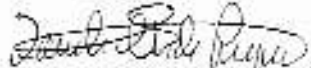
I.- Autorizar, Presentar y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía del Ejercicio Económico 2012.

Uno.- Se instala de esta manera la Junta General de Accionistas de la Compañía. El Presidente dispone que se pase a considerar sobre el único punto materia de la reunión, lo

que así se hace y luego de lo cual, la Junta en forma unánime acepta Aprobar los Estados Financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Una vez que se ha conocido y resuelto el objeto de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, lo que así se hace, luego de lo cual se reinstala la sesión, se le da lectura en voz alta por Secretaria al texto del Acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión, a las 11h00,

Para constancia firman todos los accionistas asistentes.


JOSE FELIX LUQUE CHUM
PRESIDENTE DE LA JUNTA


YAMILE CHUM DIAZ
SECRETARIA